

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

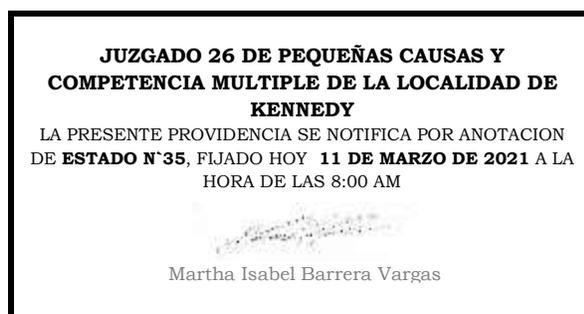
Bogotá D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-01192.

En atención a la solicitud elevada por el curador *ad-litem*, por secretaría hágasele entrega del depósito judicial consignado por la parte demandante, por concepto de los gastos ordenados en proveído del 17 de julio de 2019.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f961b7ee7becb155161d228f1be06f44910e024df9d5ce588b4da532b27469

Documento generado en 10/03/2021 10:54:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>